

Autos eléctricos e híbridos

Señor Director:

El año pasado, la venta de vehículos de nuevas energías alcanzó un récord en Chile: la industria creció un 104,6%, y solo los automóviles 100% eléctricos experimentaron un aumento del 183,8% respecto de 2023, con 4.507 unidades inscritas.

Si bien celebramos este crecimiento, no podemos ignorar que la transición hacia una movilidad más sostenible requiere incentivos concretos para los usuarios. En este contexto, resulta preocupante que, a partir de este año, los vehículos eléctricos e híbridos enchufables pierdan el beneficio del pago gradual del permiso de circulación, contemplado en la Ley 21.505. Eliminar este beneficio desincentiva la adopción de tecnologías limpias en un momento clave para su impulso.

La electromovilidad es una realidad y su crecimiento debe ir acompañado de incentivos claros y una inversión robusta en infraestructura de carga. Fomentarla no es solo una opción, sino una necesidad urgente.

DEREK FOX

Gerente general BYD Auto Chile

